



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
2018- Año del centenario de la Reforma Universitaria

Comodoro Rivadavia, 27 de noviembre de 2018.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que entre el 29 y 30 de noviembre se realizará en la ciudad de Mar del Plata un **Ciclo de Jornadas sobre "Debates y perspectivas para el sistema de salud en la Argentina"**.

Que quién suscribe la presente, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Mg. Lidia BLANCO ha sido invitada a participar de dicho evento que tendrá lugar en la Escuela Superior de Medicina de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Que corresponde cubrir los gastos de estadía que demandará la actividad de referencia.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaría Administrativa liquide 3 (tres) días de viáticos a nombre de la Mg. Lidia BLANCO, para cubrir gastos de estadía en la ciudad de Mar del Plata, con motivo de su participación en el **Ciclo de Jornadas sobre "Debates y perspectivas para el sistema de salud en la Argentina"**, que tendrá lugar entre el 29 y 30 del cte. mes.

Art.2°) Imputar el mencionado gasto a fondos 002-100.

Art.3°) Regístrese cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVESE

Resolución DFCNyCS N° 1097/18


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.